



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, PARA INGRESO EN EL CUERPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A2.1100), CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO DE 2017 Y 2018.

Vista la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de fecha 9 de enero de 2020, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por D.ª María Encarnación Candela Fuster contra el listado de personas aprobadas en la fase de oposición, de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General de la Junta de Andalucía (A2.1100), correspondiente a las Ofertas de Empleo Público de 2017 y 2018, comprobado el error material en la corrección de su primer ejercicio del citado proceso selectivo, la Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 1 de la Base Sexta de la Resolución de 29 de abril de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de promoción interna para ingreso en diferentes cuerpos y especialidades de la Administración General de la Junta de Andalucía

ACUERDA

Modificar la referida lista de aprobados de la fase de oposición de fecha 28 de octubre de 2019 en el siguiente sentido, debiendo figurar la puntuación otorgada a la persona opositora que a continuación se detalla

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO	NOTA
***6607**	CANDELA FUSTER, MARÍA ENCARNACIÓN	PROMOCIÓN INTERNA	79,6000

El Presidente,
Fdo.: Francisco Romero Rodríguez

El Secretario,
Antonio Luis Hinojosa Expósito

FIRMADO POR	ANTONIO LUIS HINOJOSA EXPOSITO FRANCISCO ROMERO RODRIGUEZ	22/01/2020	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmNUXYD8EX6FYLS5RUCJS2WC7KC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	